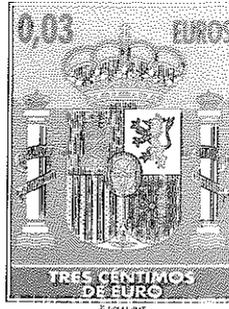


**CatalunyaCaixa Inversió,
Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015 e
Informe de Gestión junto con el
Informe de Auditoría Independiente



OM3883554

CLASE 8.ª

CatalunyaCaixa Inversió,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 4)

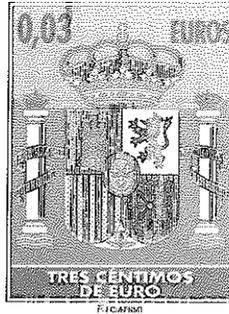
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	22	3.355,49	16.465,06
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		3.355,49	16.465,06
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
COMISIONES PERCIBIDAS	23	13.427.109,62	11.560.977,87
COMISIONES SATISFECHAS	24	(6.133.580,20)	(5.214.984,30)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	25		10.541,25
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	10.541,25
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		10.409,52	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1.g	(20.000,00)	(20.000,00)
MARGEN BRUTO		7.287.294,43	6.352.999,88
GASTOS DE PERSONAL	26	(1.433.471,95)	(1.460.038,03)
GASTOS GENERALES	27	(1.506.034,43)	(1.768.755,42)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(12.052,98)	(16.509,50)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	13	-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		4.335.735,07	3.107.696,93
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.335.735,07	3.107.696,93
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16	(1.300.720,52)	(932.309,08)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		3.035.014,55	2.175.387,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a



0M3883555

**CatalunyaCaixa Inversió,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

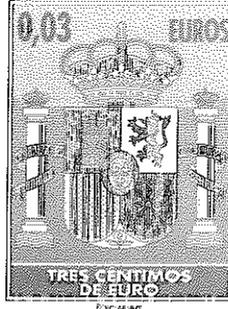
	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:	3	3.035.014,55	2.175.387,85
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	16	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		3.035.014,55	2.175.387,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª



OM3883556

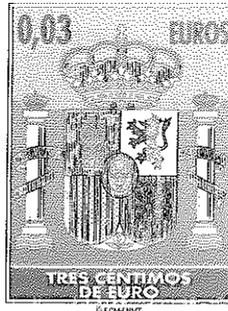
CatalunyaCaixa Inversió,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Notas 1 a 4)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013 (*)	23.212.002,30	-	10.183.648,28	-	-	2.878.608,18	-	36.274.258,76	-	-	36.274.258,76
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2014 (*)	23.212.002,30	-	10.183.648,28	-	-	2.878.608,18	-	36.274.258,76	-	-	36.274.258,76
Otros ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.175.387,85	-	2.175.387,85	-	-	2.175.387,85
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(2.878.608,18)	-	(2.878.608,18)	-	-	(2.878.608,18)
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	(2.878.608,18)	-	(2.878.608,18)	-	-	(2.878.608,18)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)	23.212.002,30	-	10.183.648,28	-	-	2.175.387,85	-	35.571.038,43	-	-	35.571.038,43
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	23.212.002,30	-	10.183.648,28	-	-	2.175.387,85	-	35.571.038,43	-	-	35.571.038,43
Otros ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	3.035.014,55	-	3.035.014,55	-	-	3.035.014,55
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(2.175.387,85)	-	(2.175.387,85)	-	-	(2.175.387,85)
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	(2.175.387,85)	-	(2.175.387,85)	-	-	(2.175.387,85)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	23.212.002,30	-	10.183.648,28	-	-	3.035.014,55	-	36.430.665,13	-	-	36.430.665,13

Las Notas 1 a 27 describen en la Memoria adjunta los hechos que forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015. (*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



OM3883557

CLASE 8.ª

**CatalunyaCaixa Inversió,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 4)**

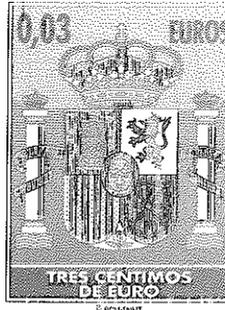
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014(*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	3.035.014,55	2.175.387,85
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		
Amortización (+)	12.052,98	16.509,50
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	12.052,98	16.509,50
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
Resultado ajustado (+/-)	3.047.067,53	2.191.897,35
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	58.865,88	45.246,13
Inversiones crediticias (+/-)	32.083,74	(47.822,05)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	(196,00)	20,00
Otros activos de explotación (+/-)	26.978,14	93.048,18
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	1.503.081,72	(901.920,70)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	786.788,14	(889.353,25)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	716.293,58	(12.567,45)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	-	-
Pagos de intereses (+/-)	-	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(666.699,32)	(316.111,49)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	(1) 3.942.315,81	1.019.111,29
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)		
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	-	-
Activos intangibles (-)	-	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros (+)		
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(2) -	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)		
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros		
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(2.175.387,85)	(2.878.608,18)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3) (2.175.387,85)	(2.878.608,18)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(4) -	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	1.766.927,96	(1.859.496,89)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	36.420.681,68	38.280.178,57
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-) (véase Nota 2-s)	38.187.609,64	36.420.681,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria y el anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª
CLASE 8.ª



OM3883558

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

CatalunyaCaixa Inversió, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 29 de marzo de 1985 y fue inscrita el 12 de noviembre de 1985 en el Registro Mercantil.

El Accionista Único (Catalunya Banc, S.A.) de CatalunyaCaixa Inversió, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (véase Nota 14), decidió, con fecha 11 de enero de 2011 adoptar los siguientes acuerdos: modificar la denominación social de Caixa Catalunya Gestió, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) a CatalunyaCaixa Inversió, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), con la consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales; y cambiar el domicilio social, hasta la fecha situado en 08820 El Prat de Llobregat, carrer Roure 6-8, Polígon Mas Mateu, a 08242 Manresa, Passeig de Pere III, 24, modificando, en consecuencia el artículo 2º de los Estatutos Sociales.

Con fecha 24 de abril de 2015, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA (en adelante BBVA) adquirió el 98,4% de las acciones representativas del capital social de Catalunya Banc, S.A. En virtud de dicha adquisición, BBVA adquirió una participación indirecta de control del 100% en la Sociedad.

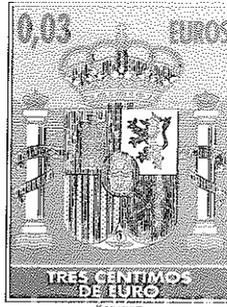
La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, también C.N.M.V.), con el número 20.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación, gestión de las inversiones y la gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva y las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, la Sociedad dispone de autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para realizar la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones.



CLASE 8.ª



OM3883559

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad gestiona y administra 36 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Inversión Inmobiliaria y 11 Sociedades de Inversión de Capital Variable (véase Notas 19 y 23). Adicionalmente, la Sociedad gestiona las carteras de 32 Fondos de Pensiones por cuenta de CatalunyaCaixa Vida, S.A. d'Assegurances i Reassegurances (véase Notas 19 y 23).

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2015 y 2014, lo han sido en su totalidad en territorio nacional (véase Nota 23).

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad utiliza, en alquiler, instalaciones y servicios de su Accionista Único (véase Nota 27).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre) y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

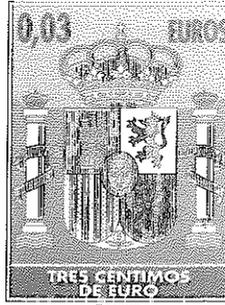
Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 15 de marzo de 2016, se someterán a aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Accionista Único el 23 de abril de 2015.



CLASE 8ª
IMPRESIÓN DE CALIDAD



OM3883560

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 2-e, 2-g, 6 y 8)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 8 y 9)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Notas 2-b, 6 y 7)
- La recuperación futura de los activos fiscales registrados (véase Nota 16)
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.I y 13)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, pudiera ser que acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.

d) Agrupación de partidas

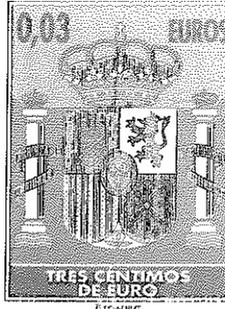
Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.



CLASE 8.ª



OM3883561

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante el ejercicio 2015 y 2014, ha ascendido a 20 miles de euros, en ambos ejercicios, que figura registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad es titular de 4 acciones nominativas de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones por valor de 0,2 miles de euros (604 acciones al 31 de diciembre de 2014).

h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

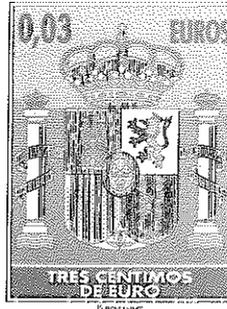
- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:



CLASE 8.ª



OM3883562

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

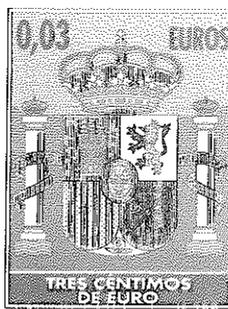
Al 31 de diciembre de 2015 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



0M3883563

CLASE 8.ª

REGISTRO DE PATRIMONIO

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de su valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta", "Inversión Crediticia" y "Cartera de Inversión a Vencimiento".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

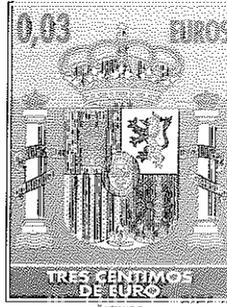
- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Otros Instrumentos de Capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".



CLASE 8.ª



OM3883564

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Deudas con Intermediarios Financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, alquileres y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

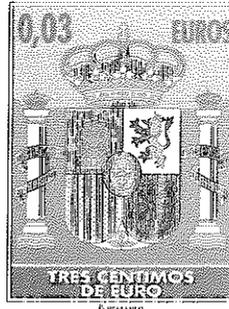
i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" que son aquellos que la entidad no tiene interés de mantener hasta su vencimiento ni han sido adquiridos con el propósito de venderlo en el corto plazo, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



0M3883565

CLASE 8.ª

Las "Inversiones Crediticias" que son activos financieros no derivados con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo, se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, principalmente, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza tanto para valores representativos de deuda pública y privada, como para instrumentos de patrimonio. Los instrumentos financieros no cotizados se valoran a su coste de adquisición menos, en su caso, las pérdidas por deterioro (véase Nota 2.e).

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros a coste amortizado de vencimiento inferior a 1 año, es la consideración de su coste de reembolso.

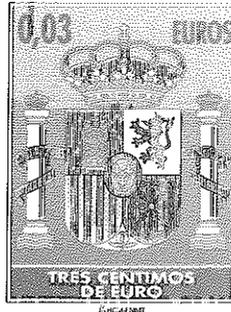
iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OM3883566

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2.f para las cesiones temporales de activos, durante el ejercicio 2015 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance de situación.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

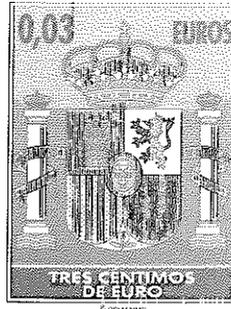
El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.



CLASE 8.ª



OM3883567

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

f) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios Financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con Intermediarios Financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

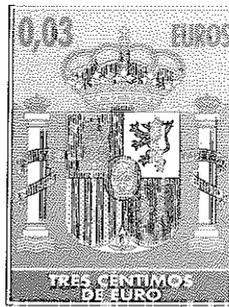
Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones técnicas y otros	12%
Equipos informáticos	25%
Otros Inmovilizado material	10%



0M3883568

CLASE 8.ª



Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

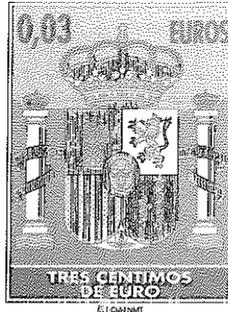
Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



CLASE 8.ª
INFORMÁTICA



OM3883569

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 25 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.g).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no había pérdidas por deterioro de activos intangibles.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2015 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

j) Activos y pasivos fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

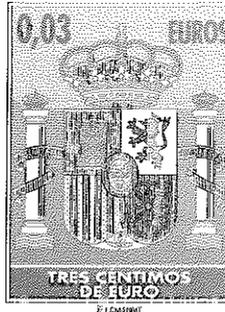
El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.^a
HACIENDA DEL ESTADO



0M3883570

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

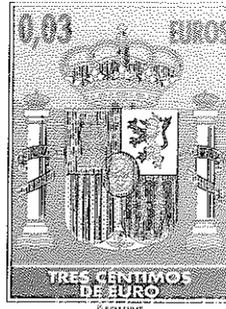
i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 23). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.



OM3883571

CLASE 8.ª

- Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.
- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollados por terceros, que se incluyen en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios
- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 23). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión, Fondos de Inversión Inmobiliarios, Sociedades de Inversión de Capital Variable y Fondos de Pensiones (véase Nota 1)) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En las Notas 19 y 23 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2015 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de Orden" del balance.

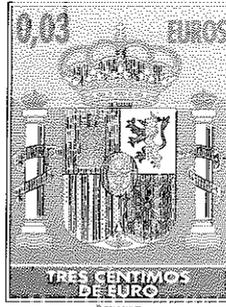
o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", y se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha (véase Nota 13).



OM3883572

CLASE 8.^a

q) *Impuesto sobre Beneficios*

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

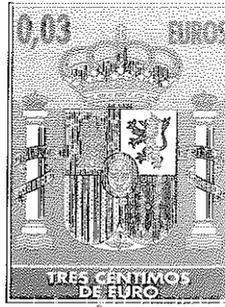
En su caso, anualmente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad se encuentra en régimen de tributación consolidada con su Accionista Único (véase Nota 16), a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo queda establecido en el 28% para el presente 2015 y en el 25% para el ejercicio 2016 y siguientes. Adicionalmente, la mencionada ley establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30% para las entidades de crédito, no permitiendo que formen parte de un grupo fiscal sociedades dependientes que estén sujetas a un tipo de gravamen diferente al de la dominante. Como consecuencia de que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Catalunya Banc, S.A. el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades aplicable es del 30%.



CLASE 8.ª



OM3883573

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2014. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo al que pertenece la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 9 de febrero de 2016, se ha publicado en el BOE la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios.

Esta resolución entró en vigor el día de su publicación en el BOE y es de aplicación obligatoria a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2015. Los administradores han considerado que dicha resolución no tiene impacto significativo en estas cuentas anuales.

r) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

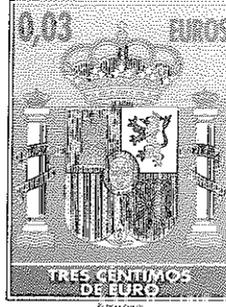
En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.ª
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



OM3883574

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

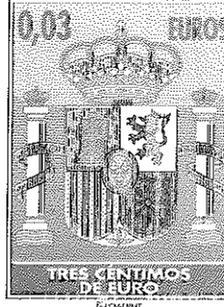
En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Créditos a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6).
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.



OM3883575

CLASE 8.ª
CONTABILIDAD DE INVERSIÓN

- Efectivo y equivalencia de efectivo: se incluyen los saldos de Cuentas a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a Intermediarios financieros" del balance, y Tesorería.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene posiciones en moneda extranjera significativas.

u) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 20).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) Distribución del resultado de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fue aprobada por decisión del Accionista Único el 23 de abril de 2015.

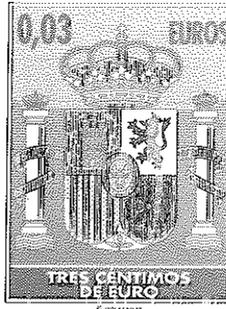
La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación:

	Euros
	Ejercicio 2015
A dividendos	3.035.014,55
Resultado de la Sociedad	3.035.014,55

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



OM3883576

CLASE 8.ª



De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Resultado neto del ejercicio	3.035.014,55	2.175.387,85
Número medio ponderado de acciones en circulación	3.862.230	3.862.230
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	3.862.230	3.862.230
Beneficio básico por acción (euros)	0,79	0,56

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

Excepto por lo indicado en el apartado siguiente de esta Nota, durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y gratificaciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración, por el ejercicio de su cargo de Administrador.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones o seguros de vida.

Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección

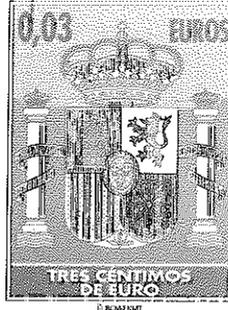
Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2015 y 2014 por el alta dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2015:

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Alta Dirección	355.493,87	-	2.548,51	-	-	-

Ejercicio 2014:

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Alta Dirección	331.941,15	-	2.528,28	-	-	-



0M3883577

CLASE 8.ª

La Alta Dirección está compuesta por 4 miembros al 31 de diciembre de 2015 (4 miembros al 31 de diciembre de 2014).

En "Otras prestaciones a largo plazo" se registran las aportaciones que la Sociedad realiza a un plan de pensiones.

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los anticipos registrados en el activo del balance y a créditos mantenidos con el Accionista Único que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Ejercicio 2015

Euros	Activo	Pasivo
Anticipos	12.055,69	-
Créditos	98.744,09	-

Ejercicio 2014

Euros	Activo	Pasivo
Anticipos	18.571,76	-
Créditos	81.310,73	-

Las condiciones de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad al cierre del ejercicio 2015 son los siguientes (en euros):

Ejercicio 2015

	Créditos	Tipo de interés aplicado	Características
Alta Dirección	98.744,09	Variable (*)	Cargo en nómina el diferencial entre el tipo aplicado y el de mercado Vencimiento: 24 de diciembre 2031

(*) Tipo variable estándar aplicado a los empleados del Grupo Catalunya Banc.

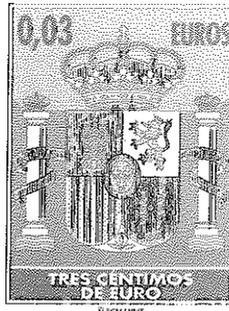
Los importes pendientes de cobro al cierre del ejercicio en concepto de anticipos y créditos al personal se registran en el capítulo "Resto de activos" del balance de situación (véase Nota 10).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2015 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M3883578

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.15	31.12.14
Caja	7,02	45,86
	7,02	45,86

6. Crédito a Intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

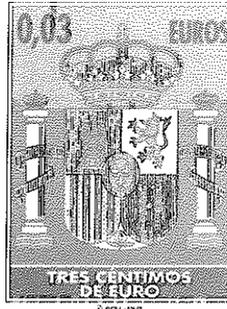
	Euros	
	31.12.15	31.12.14
Clasificación:		
Inversiones crediticias	39.721.869,87	37.864.387,31
	39.721.869,87	37.864.387,31
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	38.187.602,62	36.420.942,71
Deudores por comisiones pendientes	1.534.267,25	1.443.444,60
	39.721.869,87	37.864.387,31
Moneda:		
Euro	39.721.869,87	37.864.387,31
Otras monedas	-	-
	39.721.869,87	37.864.387,31

Los intereses generados durante el ejercicio 2015 por las cuentas a la vista, que han ascendido a 3.355,49 euros (16.465,06 euros, durante el ejercicio 2014), se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" corresponde a las cuentas corrientes en euros mantenidas en Catalunya Banc, S.A. Dichas cuentas han devengado, durante el ejercicio 2015 y 2014, un tipo de interés medio anual aproximado del 0,01%.

La cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de los fondos de inversión, SICAVs y de las carteras de los fondos de pensiones al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 (véase Notas 19 y 23). El vencimiento de dichos saldos es inferior a 3 meses.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no mantenía ningún depósito a plazo.



0M3883579

CLASE 8.ª



7. Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantenía posiciones en activos ni pasivos financieros mantenidos para negociar. La totalidad del saldo en balance corresponde a la categoría de activos disponibles para la venta.

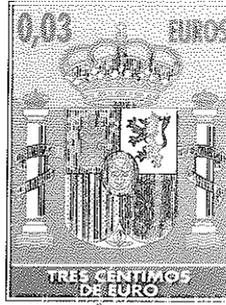
8. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2014	438.718,22	345.311,41	784.029,63
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	438.718,22	345.311,41	784.029,63
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	438.718,22	345.311,41	784.029,63
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2014	394.226,46	333.591,25	727.817,71
Dotaciones (véase Nota 2.g)	9.326,57	5.752,80	15.079,37
Otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	403.553,03	339.344,05	742.897,08
Dotaciones (véase Nota 2.g)	9.022,17	3.030,81	12.052,98
Otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	412.575,20	342.374,86	754.950,06
Deterioro:			
Saldos al 1 de enero de 2014	-	-	-
Dotaciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	-	-
Dotaciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	-
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	35.165,19	5.967,36	41.132,55
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	26.143,02	2.936,55	29.079,57



CLASE 8.ª



0M3883580

Al 31 de diciembre de 2015, en las partidas de "Mobiliario", "Instalaciones técnicas", "Equipos informáticos y de comunicación" y "Otros" se incluyen bienes totalmente amortizados por un importe total de 254.987,71 euros, 91.457,69 euros, 337.820,05 euros y 11.872,39 euros respectivamente (234.076,32 euros, 91.457,69 euros, 331.820,05 euros y 11.872,39 euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

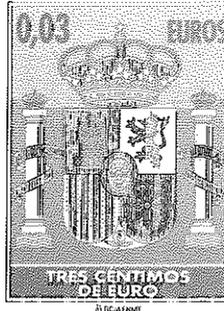
9. Activo intangible

Otro activo intangible

a) Composición del saldo y movimientos significativos

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida (4 años en todos los casos), es el siguiente:

	Euros	
	31.12.15	31.12.14
Con vida útil definida:		
Aplicaciones informáticas	999.111,17	999.111,17
Total bruto	999.111,17	999.111,17
De los que:		
Desarrollados internamente (con proveedores externos)	-	-
Compras	999.111,17	999.111,17
Menos:		
Amortización acumulada	999.111,17	999.111,17
Total neto	-	-



OM3883581

CLASE 8.ª

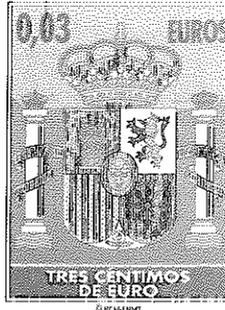


El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Euros
	Activo intangible
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2014	999.111,17
Adiciones	-
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	999.111,17
Adiciones	-
Retiros	-
Bajas de elementos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	999.111,17
Amortización acumulada:	997.681,04
Adiciones	-
Dotaciones	1.430,13
Baja de elementos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	999.111,17
Adiciones	-
Dotaciones	-
Baja de elementos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-
Deterioro:	
Saldos al 1 de enero de 2014	-
Dotaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-
Dotaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-
Activo intangible neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-
Activo intangible neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos intangibles en uso se encuentran totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.



OM3883582

CLASE 8.ª
PASIVOS FINANCIEROS**10. Resto de activos**

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	31.12.15	31.12.14
Fianzas	14.238,48	14.238,48
Anticipos y créditos al personal	62.547,79	84.674,55
Anticipos a Proveedores	121,00	2.260,60
Gastos pagados no devengados	13.308,51	16.020,29
	90.215,78	117.193,92

El epígrafe “Resto de activos - Fianzas” incluye tres fianzas constituidas por la Sociedad en garantía del alquiler de los locales en los que lleva a cabo su actividad, propiedad de la entidad matriz del Grupo Catalunya Banc. Esta fianza corresponde al cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad y le será devuelta, en su caso, al finalizar el contrato de arrendamiento (véase Nota 27).

Los “Gastos pagados no devengados” corresponden, principalmente, a licencias pagadas por la Sociedad.

11. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

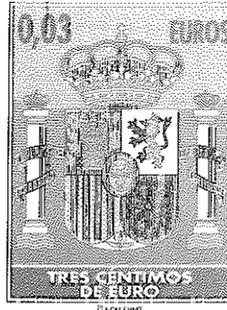
	Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.795.619,95	1.957.331,84
	2.795.619,95	1.957.331,84
Naturaleza:		
Comisiones a pagar (véase Nota 24)	1.666.281,80	1.290.632,52
Otras deudas (véase Nota 16)	1.129.338,15	666.699,32
	2.795.619,95	1.957.331,84
Área geográfica:		
España	2.795.619,95	1.957.331,84
Unión Europea	-	-
	2.795.619,95	1.957.331,84
Moneda:		
Euro	2.795.619,95	1.957.331,84
	2.795.619,95	1.957.331,84

El saldo de la cuenta “Deudas con Intermediarios Financieros –Comisiones a pagar” recoge el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 24). El vencimiento de este saldo es inferior a 3 meses.

El saldo relativo “Deudas con intermediarios Financieros – Otras deudas” corresponde a las deudas mantenidas con su Accionista Único Catalunya Banc, S.A. a efectos del Impuesto de Sociedades, dado que la Sociedad se encuentra en régimen de tributación consolidada (véase Nota 16).



CLASE 8ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M3883583

12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación:

	Euros	
	31. 12.15	31. 12.14
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	397.798,71	449.298,68
	397.798,71	449.298,68
Naturaleza:		
Acreedores por prestación de servicios	38.583,93	39.686,44
Acreedores empresas grupo (véase Nota 20)	2.126,18	2.019,97
Remuneraciones pendientes de pago al personal (véase Nota 26)	57.579,72	61.510,92
Otros acreedores (véase Nota 27)	299.508,88	346.081,35
	397.798,71	449.298,68

En la cuenta "Acreedores por prestación de servicios" y "Otros Acreedores" se recogen saldos con acreedores por gastos devengados y pendientes de pago.

La partida "Otros acreedores" incluye a 31 de diciembre de 2015, por importe de 236.928,16 euros (251.999,74 euros a 31 de diciembre de 2014), la parte pendiente de pago en concepto de asesoramiento en la gestión de un fondo de renta variable. Durante el ejercicio 2015, el saldo incluye comisión variable.

Todas las deudas con particulares son en euros, el ámbito geográfico es el nacional y tienen un vencimiento inferior a 3 meses.

13. Provisiones

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no había provisiones reconocidas directamente en el balance.

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014 no hay en curso procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad.

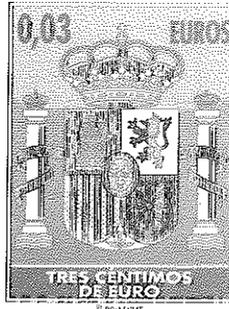
14. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 3.862.230 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas siendo el único accionista Catalunya Banc, S.A. (véase Nota 1). Todas las acciones constitutivas de capital gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad, y asimismo, no cotizan en Bolsa.

Catalunya Banc, S.A. ostenta la titularidad del 100% de las acciones de la Sociedad, lo que le otorga a CatalunyaCaixa Inversió, S.G.I.I.C, S.A. el carácter de Sociedad Unipersonal.



CLASE 8.ª



OM3883584

15. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Euros	
	31.12.15	31.12.14
Reservas:		
Reserva legal	4.762.602,88	4.762.602,88
Reservas voluntarias	5.421.045,40	5.421.045,40
	10.183.648,28	10.183.648,28

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal (véase Nota 3).

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la reserva estaba totalmente constituida.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

16. Situación fiscal

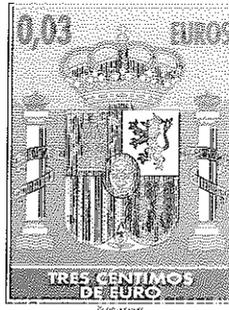
Desde el 29 de marzo de 1985 (fecha de constitución de la Sociedad), la Sociedad aplica el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad está integrada en el perímetro de consolidación fiscal del Grupo Catalunya Banc. Por lo cual, el importe acreedor por este impuesto como sociedad individual, se satisfará al Grupo, liquidando éste la tributación consolidada a la Hacienda Pública, que se encuentra clasificado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del balance (véase Nota 11).

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:



CLASE 8.ª
PASIVOS FISCALES – CORRIENTES



0M3883585

El saldo del epígrafe “Pasivos fiscales – corrientes” del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se desglosa a continuación:

	Euros	
	31.12.15	31.12.14
Hacienda Pública acreedora por IVA	228,68	205,11
Organismos de la Seguridad Social acreedores	24.730,29	27.632,92
Hacienda Pública retenciones a personal	18.892,52	19.779,28
Hacienda Pública retenciones a fondos	192.697,76	138.026,57
Hacienda Pública retenciones a profesionales	29,80	1.340,91
	236.579,05	186.984,79

El saldo del epígrafe “Pasivos fiscales – corrientes” en concepto de “Hacienda Pública retenciones a fondos” recoge las retenciones por reembolsos de participaciones de los Fondos de inversión gestionados por la Sociedad practicadas a los partícipes y pendientes de liquidar con Hacienda Pública.

ii. *Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

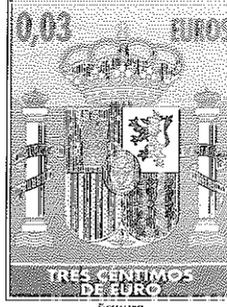
La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	4.335.735,07	3.107.696,93
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	17.570,25
Disminuciones (*)	(409.001,28)	(123.021,84)
Base imponible (resultado fiscal)	3.926.733,79	3.002.245,34
Cuota íntegra del ejercicio	1.178.020,14	900.673,60
Deducciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Pagos a cuenta	(48.681,99)	(233.974,28)
Cuota líquida (Nota 11)	1.129.338,15	666.699,32

(*)Corresponde principalmente a la recuperación de facturas pendientes de recibir.

iii. *Impuestos reconocidos en el Patrimonio*

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no había impuestos diferidos reconocidos directamente en el patrimonio.



0M3883586

CLASE 8.ª

iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Euros	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	4.335.735,07	3.107.696,93
Diferencias permanentes	-	-
Cuota al 30%	1.300.720,52	932.309,08
Deducciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.300.720,52	932.309,08

v. Desglose del gasto por impuesto de sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	31.12.15	31.12.14
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1.178.020,14	900.673,60
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	122.700,38	31.635,48
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	1.300.720,52	932.309,08

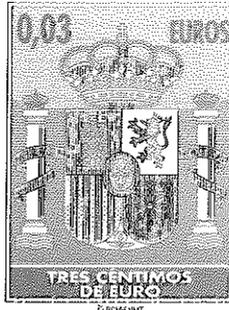
vi. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

La composición del saldo de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – Diferidos" del activo y del pasivo del balance, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	31.12.15	31.12.14
Activos fiscales diferidos	18.690,60	141.290,10
Deducciones	14.886,30	14.886,30
Otros conceptos	3.804,30	126.403,80
Pasivos fiscales diferidos	-	-



CLASE 8.ª
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN



OM3883587

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación para los últimos 4 ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

17. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas.

La sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones, aplicando para la gestión de su cartera propia, parámetros similares a los que aplica en relación a las carteras de los fondos que gestiona.

A 31 de diciembre de 2015 la cartera de inversiones de la Sociedad corresponde, principalmente, a Tesorería y Cuentas a la Vista.

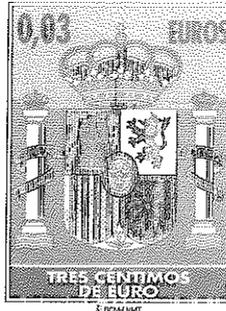
Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.



CLASE 8.ª



0M3883588

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad o del Fondo gestionado en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. En el folleto de los Fondos que gestiona la Sociedad Gestora se limitan las condiciones que deben cumplir las contrapartidas con las que se asumen riesgos de crédito. La Sociedad Gestora, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores. La sociedad gestora hace un seguimiento de la calidad crediticia de estas contrapartidas así como de la adecuada diversificación de la cartera.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la dificultad de efectuar la venta de posiciones de cartera tanto de la sociedad como de los fondos gestionados. Tanto en el momento de compra como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la sociedad gestora verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez del Fondo o de la cartera propia, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización. En el caso de inversiones en otras IIC's se analiza la liquidez probable de las mismas, basándose tanto en información sobre las características de los fondos como, en su caso, en información sobre la composición de sus carteras facilitada por sus sociedades gestoras.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la propia gestora o de las instituciones de inversión colectiva gestionadas como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos son las variaciones de tipo de interés, tipo de cambio y precios en las acciones o índices bursátiles. La sociedad gestora efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado en términos de VaR en el caso de las carteras de fondos gestionados.

En relación con la gestión del riesgo de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) que gestiona la Sociedad:

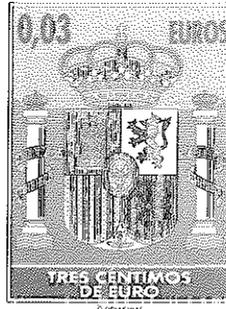
La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la IIC.



CLASE 8.ª



OM3883589

- **Límite general a la inversión en valores cotizados**

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la IIC. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la IIC. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la IIC pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la IIC. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la IIC.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- **Límite general a la inversión en derivados:**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la IIC. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la IIC.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la IIC tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la IIC.

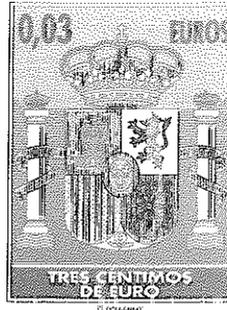
Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la IIC.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OM3883590

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

En caso que la IIC sea no armonizada, se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

En caso que la IIC sea armonizada, se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% de patrimonio en acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.

- Coeficiente de liquidez:

La IIC deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del saldo diario de la IIC.

- Obligaciones frente a terceros:

La IIC podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes y límites legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la IIC que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

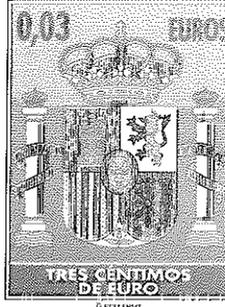
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían la IIC en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

En el folleto de la IIC se limitan las condiciones que deben cumplir las contrapartidas con las que asumen riesgos de crédito. La Sociedad hace un seguimiento de la calidad crediticia de estas contrapartidas así como de la adecuada diversificación de la cartera del mismo.



CLASE 8.ª
FOLLETO INFORMATIVO DE LA CLASE 8.ª



0M3883591

Riesgo de liquidez

En el caso de que la IIC invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de las Instituciones de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido legalmente y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Tanto en el momento de la compra como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la Sociedad verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez del mismo, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización.

En el caso de inversiones en otras IIC's se analiza la liquidez probable de las mismas, basándose tanto en información sobre las características de los fondos como, en su caso, en información sobre la composición de sus carteras facilitada por sus sociedades gestoras.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Sociedad efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado en términos VaR.

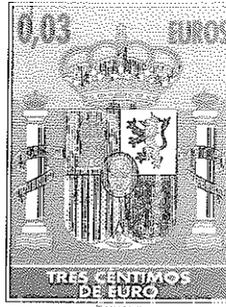
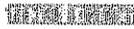
Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por la IIC se encuentran descritos en sus Folletos informativos, según lo establecido en la normativa aplicable.

18. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1.h).



CLASE 8.ª



OM3883592

19. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio. *Otras cuentas de orden.*

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Euros	
	31.12.15	31.12.14
Carteras gestionadas-		
Fondos de Inversión	1.452.973.478,01	1.112.954.936,89
Sociedades de Inversión de Capital Variable	42.941.098,20	46.486.261,69
Otras Carteras gestionadas (Fondos de Pensiones)	920.059.474,37	949.951.455,51
	2.415.974.050,58	2.109.392.654,09
Depósito de títulos	800,00	604,00
	800,00	604,00
	2.415.974.850,58	2.109.393.258,09

Carteras gestionadas

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad gestiona 36 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Inversión Inmobiliario, 11 Sociedades de Inversión de Capital Variable y 32 carteras de Fondos de Pensiones (véase Nota 23).

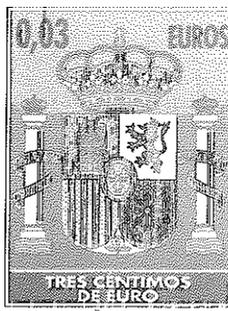
A continuación se muestra el detalle del saldo registrado bajo el apartado de "Otras carteras gestionadas" del cuadro anterior, a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Euros							
	2015				2014			
	Número	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes 31/12/2015	Patrimonio Gestionado 31/12/2015	Número	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes 31/12/2014	Patrimonio Gestionado 31/12/2014
Fondos de pensiones	32	534.673,53	157.231,19	920.059.474,37	30	535.760,32	313.334,98	949.951.455,51
Cálculo Valor Liquidativo (*)	-	93.008,22	-	-	-	100.242,34	-	-
		627.681,75	157.231,19	920.059.474,37		636.002,66	313.334,98	949.951.455,51

(*) Corresponde a la comisión por la prestación del servicio de cálculo del valor liquidativo de los fondos de pensiones.



CLASE 8.^a



0M3883593

20. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo, accionistas y administradores de la Sociedad

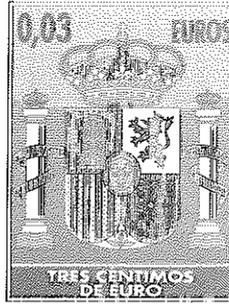
El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Accionista Único		Otras Sociedades del Grupo	
	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014
ACTIVO:				
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	38.187.602,62	36.420.942,71	-	-
Resto de activos – Fianzas (Nota 10)	14.238,48	14.238,48	-	-
PASIVO:				
Deudas con intermediarios financieros - Otras deudas (Nota 11)	1.129.338,15	666.699,32	-	-
Deudas con particulares (Nota 12)	-	-	2.126,18	2.019,97
Deudas con intermediarios financieros - Comisión comercialización (Nota 11)	1.666.281,80	1.290.632,52	-	-
Pérdidas y ganancias:				
Gastos				
Comisiones satisfechas - Comisiones comercialización (Nota 24)	6.077.705,87	5.063.467,77	-	-
Comisiones satisfechas - Comisión reembolso (Nota 24)	55.213,66	150.687,18	-	-
Gastos generales - Mantenimiento equipo informático	-	-	147.224,70	290.127,13
Gastos generales – Alquileres (Nota 27)	74.801,93	91.937,91	-	-
Ingresos				
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 6)	3.355,49	16.465,06	-	-
Comisiones percibidas	-	-	627.681,75	636.002,66

A 31 de diciembre de 2015, los contratos mantenidos con el Accionista Único son los que se indican a continuación:

- Comercialización de los fondos de inversión.
- Liquidación de gastos generales (suministros).
- Gestión de Recursos Humanos.
- Alquiler de oficina: Con fecha 6 de julio de 2015 se acordó prorrogar la vigencia del contrato de arrendamiento de oficinas que la Sociedad tenía suscrito por un año más, hasta el 5 de julio de 2016.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantenía un contrato con Otras Sociedades del Grupo para el mantenimiento de los equipos informáticos.



OM3883594

CLASE 8.ª
OPERAIONES DE COMERCIO**b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

21. Departamento de Atención al Cliente

En cumplimiento de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, del Real Decreto 303/2004 sobre el Reglamento de los Comisiones para la Defensa del Cliente de los Servicios Financieros y de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades, el grupo del que forma parte la Sociedad dispone de un departamento de atención al cliente único para todo el Grupo económico. En este sentido, el informe anual sobre el desarrollo de la función del departamento de atención al cliente al que hace mención el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004 se ha elaborado a nivel Grupo y se ha presentado en el Consejo de Administración de la Sociedad matriz Catalunya Banc incluyéndose, tal y como se establece el punto 2 del artículo 17, un resumen del mencionado informe en la memoria consolidada del Grupo económico del que forma parte la Sociedad Gestora.

22. Intereses y rendimientos asimilados

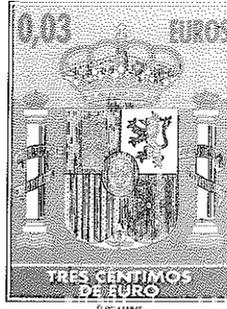
Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	3.355,49	16.465,06
	3.355,49	16.465,06



CLASE 8.ª



OM3883595

23. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es:

	Euros	
	2015	2014
Comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva	12.573.854,03	10.557.057,58
Comisiones de gestión fondos de pensiones (véase Nota 19)	534.673,53	535.760,32
Comisiones de suscripción y reembolso	225.573,84	367.917,63
Otras comisiones (véase Nota 19)	93.008,22	100.242,34
	13.427.109,62	11.560.977,87

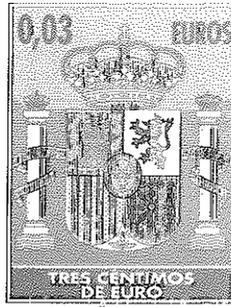
En la partida de "Comisiones de suscripción y reembolso" se recoge el importe de comisiones de suscripción y/o reembolso en el caso de que se produzcan en los periodos de permanencia establecidos en el Folleto informativo del Fondo.

Los fondos que durante el ejercicio 2015 han contabilizado comisiones de suscripción y/o reembolso son:

Caixa Catalunya Previsio FI, Manresa Garantit V F.I., CX Evolució Índex Borsa, F.I., CX Evolució Març 2017, F.I., Manresa Garantit 10 F.I., Manresa Garantit 11 F.I., CX Evolució Febrer 2017, FI, CX Garantit 5, F.I., CX Garantit 6, F.I., CX Garantit 7, F.I., CX Garantit 8, F.I., CX Evolució Rendes Novembre 2018, F.I., CX Evolució Rendes Maig 2010, F.I., CX Evolució Rendes 5, F.I., CX Evolució 6, F.I., CX Evolució Borsa, F.I.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad gestiona determinadas instituciones de inversión colectiva. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2015 y 2014 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Comisiones de Gestión	Euros					
	Comisiones Devengadas		Pendientes de cobro		Patrimonio Gestionado	
	2015	2014	31.12.15	31.12.14	31.12.15	31.12.14
Sociedades de Inversión:						
Actedadi, SICAV	25.363,21	24.250,40	2.140,38	2.103,04	3.898.779,79	3.880.225,54
Alberana Inversiones, SICAV	18.805,82	19.057,75	1.532,10	1.606,41	2.765.699,83	2.901.645,67
Bon Ecomanresa, SICAV (V)	5.724,26	16.048,09	-	1.452,26	-	3.423.108,81
Car 2000 Inversions Mobiliaries, SICAV	-	3.925,58	-	-	-	-
Flexible Inversiones, SICAV (IV)	-	1.197,26	-	-	-	-
Indegrat, SICAV	15.248,01	15.055,36	1.267,64	1.283,72	2.482.756,64	2.517.628,98
invergaldana, SICAV	18.520,94	16.847,93	1.537,33	1.459,99	4.512.004,08	4.289.332,01
Key 98, SICAV	27.915,11	26.238,41	2.282,66	2.273,29	4.137.756,49	4.130.140,79
Mabinver 2000, SICAV	4.948,58	13.712,00	405,12	9.708,73	3.184.665,75	3.096.128,16
Portoli GT, SICAV, S.A	10.053,07	8.829,40	831,23	821,61	9.794.378,96	9.829.397,22
Nodor 1991, SICAV	19.524,15	18.933,07	1.628,86	1.643,02	3.861.959,97	3.903.869,71
Pashmina 2000, SICAV	13.134,92	15.795,33	899,79	1.390,57	2.997.510,36	3.265.363,63
Privilege Inversions, SICAV	12.597,20	12.238,84	1.055,72	1.043,29	2.762.385,78	2.731.101,33
Firefly Investments SICAV	15.595,86	5.651,61	1.296,87	1.279,42	2.543.200,55	2.518.319,84



OM3883596

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Comisiones de Gestión	Euros					
	Comisiones Devengadas		Pendientes de cobro		Patrimonio Gestionado	
	2015	2014	31.12.15	31.12.14	31.12.15	31.12.14
Fondos de Inversión:						
Caixa Catalunya Borsa 14, Fondo de Inversión	-	171.635,99	-	-	-	8.663.348,26
CX Evolució Rendes Maig 2020, Fondo de Inversión	65.768,79	79.812,50	4.251,46	8.821,38	20.016.265,41	26.035.106,78
Caixa Catalunya Previsió, Fondo de Inversión	290.285,32	351.359,45	-	29.635,60	16.423.823,52	27.860.366,68
CX Borsa Dividends, Fondo de Inversión	1.164.084,09	306.879,34	120.970,45	49.201,15	82.921.789,28	35.605.266,18
CX Borsa Emergent, Fondo de Inversión	158.434,93	151.749,79	10.532,94	12.360,40	5.319.882,35	6.537.659,91
CX Borsa Espanya, Fondo de Inversión	877.577,87	617.593,62	76.919,51	63.883,53	48.343.043,13	39.495.310,08
CX Borsa Europa, Fondo de Inversión	612.121,98	366.401,58	71.742,80	33.882,34	45.710.146,71	20.606.780,95
CX Creixement, Fondo de Inversión	1.147.001,93	626.526,79	319.215,56	277.539,86	78.099.601,96	40.656.017,75
CX Multiactiu 100, Fondo de Inversión	585.293,06	518.587,38	56.577,70	40.981,36	44.785.237,14	32.178.678,38
CX Multiactiu 30, Fondo de Inversión	1.910.844,54	440.024,31	231.319,81	41.693,60	219.956.213,52	40.077.445,76
CX Diner, Fondo de Inversión	316.653,41	437.675,26	30.905,91	56.636,54	102.286.226,85	88.694.663,61
CX Fondipòsit, Fondo de Inversión	301.477,32	739.127,74	29.424,34	64.503,16	98.628.289,71	75.343.537,97
CX Fondtesoro Largo Plazo, Fondo de Inversión	284.739,16	229.303,28	15.188,42	29.954,59	15.425.021,56	3.290.6157,90
CX Evolució Rendes 5, Fondo de Inversión	138.885,48	194.828,05	9.583,47	18.341,02	47.045.239,21	54.296.238,62
CX Garantit 2, Fondo de Inversión (II)	-	779.200,92	-	-	-	-
CX Garantit 3, Fondo de Inversión (II)	-	195.552,90	-	-	-	8.327.526,85
CX Garantit 4, Fondo de Inversión (II)	-	110.153,40	-	-	-	2.725.099,83
CX Garantit 5, Fondo de Inversión (II)	12.864,39	90.545,22	-	7.388,34	-	17.394.444,69
CX Garantit 6, Fondo de Inversión	69.376,69	89.147,21	5.280,88	6.643,46	6.214.727,11	7.822.630,04
CX Garantit 7, Fondo de Inversión (II)	183.155,46	365.402,86	-	28.762,28	-	32.257.317,24
CX Garantit 8, Fondo de Inversión	44.935,20	47.115,94	3.753,34	3.901,04	7.366.097,49	7.651.168,10
CX Mixt Internacional Plus, Fondo de Inversión	318.687,45	303.516,62	25.299,71	27.355,85	32.761.508,70	36.364.533,09
CX Mixt Internacional, Fondo de Inversión	360.071,56	191.750,46	32.315,25	21.009,91	25.695.984,34	17.030.035,54
CX Liquiditat, Fondo de Inversión	281.429,44	439.965,03	26.760,07	51.120,78	77.759.622,86	60.764.731,70
Cx Bons Core, Fondo de Inversión (III)	6.877,11	24.845,15	482,63	1.753,05	5.517.455,07	10.327.889,81
CX Mundiborsa, Fondo de Inversión	331.045,69	363.768,93	27.864,33	28.317,58	14.755.918,30	14.700.825,01
CX Patrimoni Plus, Fondo de Inversión	468.477,15	292.171,22	37.595,15	38.888,50	54.744.118,84	57.699.483,58
CX Patrimoni, Fondo de Inversión	484.632,78	278.639,17	42.121,35	34.569,01	40.571.903,32	33.213.800,85
CX Renda Fixa Internacional, Fondo de Inversión	202.024,11	73.987,63	20.026,05	9.610,65	16.808.143,03	8.405.754,28
Manresa Garantit 10, Fondo de Inversión (II)	58.393,11	120.918,87	-	10.277,36	-	30.257.978,68
Manresa Garantit 11, Fondo de Inversión	481.762,90	490.241,39	40.130,86	41.808,29	62.993.127,60	65.668.039,74
Cx Evolució Febrer 2017, Fondo de Inversión	90.441,45	119.462,34	7.364,07	10.285,53	14.444.173,11	20.179.840,38
Cx Evolució Març 2017, Fondo de Inversión	98.663,10	118.397,98	7.963,94	9.765,28	14.425.891,56	17.700.343,90
Manresa Garantit V, Fondo de Inversión	38.275,66	46.195,59	-	3.890,92	2.123.331,66	3.664.892,35
CX Evolució Index Borsa, Fondo de Inversión	42.667,36	48.060,13	3.474,12	4.172,5	7.299.928,96	7.901.585,02
Manresa Garantit VIII, Fondo de Inversión (II)	-	113.272,26	-	-	-	-
Cx Evolució Rendes Novembre 2018, FI	77.978,74	81.594,59	6.421,40	6.933,75	30.252.930,81	32.390.214,20
CX Evolució 6, FI	27.574,21	22.636,70	2.025,30	3.836,14	10.370.682,71	11.364.175,03
CX Evolució Borsa, FI	143.180,54	-	12.216,06	-	19.300.951,56	18.151.498,78
CX Evolució Borsa 2, FI (I)	82.190,83	-	7.537,33	-	16.128.415,59	-
Cx Oportunitat Borsa 2, FI (I)	17.557,20	-	10.586,57	-	34.757.367,76	-
Cx Oportunitat Borsa, FI (I)	24.530,27	-	2.794,87	-	9.392.278,49	-
CX Evolució Borsa 3, FI (I)	-	-	-	-	32.920.555,56	-
CX Multiactiu 70, FI (I)	280.196,49	-	37.758,89	-	29.811.113,28	300.001,54
Fondos de Inversión Inmobiliaria:						
CX Propietat, Fondo de Inversión (en liquidación)	306.266,13	321.228,96	25.753,82	26.319,52	12.454.630,13	61.734.547,83
Total	12.573.854,03	10.557.057,58	1.377.036,06	1.130.109,62	1.495.914.576,21	1.159.441.198,58

(I) Fondos de nueva creación en 2015

(II) Fondos absorbidos por el fondo CX Diner, Fondo de Inversión.

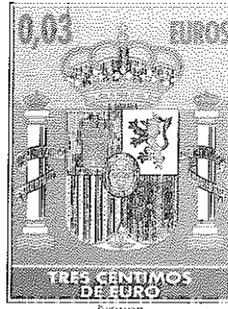
(III) Fondo anteriormente denominado CX Monetari OCDE, Fondo de Inversión.

(IV) Sociedad de Capital de Inversión Variable traspasada durante el ejercicio 2014 a Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.

(V) Sociedad de Capital de Inversión Variable traspasada durante el ejercicio 2015 a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C



CLASE 8.ª
GRUPO DE CUENTAS DE GASTOS



OM3883597

24. Comisiones satisfechas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es:

	Euros	
	2015	2014
Comisiones de comercialización	6.077.705,87	5.063.467,77
Comisiones de suscripción y reembolso	55.213,66	150.687,18
Otras comisiones	660,67	829,35
	6.133.580,20	5.214.984,30

El saldo de la partida "Comisiones de suscripción y reembolso" del cuadro anterior incluye comisiones por dichos conceptos cobradas por la Sociedad a determinados fondos de inversión y que, según los acuerdos entre la Sociedad y Catalunya Banc, S.A., deben ser cedidas a esta última.

El detalle de las comisiones retribuidas al comercializador durante los ejercicios 2015 y 2014, así como de las comisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Deudas con Intermediarios Financieros – Comisiones pendientes de pago" del balance, respectivamente, son los siguientes:

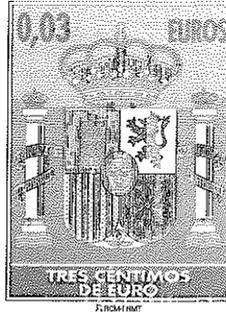
Comisiones de comercialización	Euros			
	Comisiones Devengadas		Pendientes de pago (*)	
	2015	2014	2015	2014
Catalunya Banc, S.A.	6.077.705,87	5.063.467,77	1.666.281,80	1.290.632,52
	6.077.705,87	5.063.467,77	1.666.281,80	1.290.632,52

(*) Véase Nota 11

25. Resultados de operaciones financieras

Este epígrafe incluye los resultados obtenidos en la compraventa de instrumentos financieros. El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman es:

	Euros	
	2015	2014
Instrumentos financieros clasificados como: Activos Financieros Disponibles para la Venta	-	10.541,25
Origen: Valores representativos de deuda	-	10.541,25
Otros instrumentos de capital	-	-
	-	10.541,25



OM3883598

CLASE 8.ª

**26. Gastos de personal****a) Composición**

La composición de los gastos de personal es:

	Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	1.081.158,67	1.071.911,29
Seguridad Social	263.701,66	295.614,23
Indemnizaciones	-	-
Otros gastos de personal	88.611,62	92.512,51
	1.433.471,95	1.460.038,03

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal se registran en el capítulo "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" del balance (véase Nota 12).

b) Número de empleados

	2015				2014			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	4	4	4	-	4	4	4
Técnicos	1	9	10	10	1	9	10	11
Administrativos	3	4	7	8	3	6	9	10
	4	17	21	22	4	19	23	25

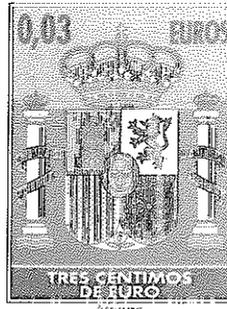
27. Gastos generales**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Alquileres de inmuebles e instalaciones y cánones	74.801,93	91.937,91
Material de oficina	4.251,55	4.277,27
Conservación y reparación	134.970,98	227.026,55
Servicios de profesionales independientes	570.800,56	549.921,50
Primas de Seguros	147,22	163,12
Suministros	17.903,05	10.712,45
Otros tributos y tasas	8.185,28	3.664,36
Otros Servicios	694.973,86	881.052,26
Total gastos generales	1.506.034,43	1.768.755,42



CLASE 8.ª



0M3883599

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1) y de otras oficinas en uso, se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares del balance" (véase Nota 12).

El saldo del epígrafe "Gastos generales – Otros servicios" recoge, básicamente, gastos de servicios de información, gastos de desarrollos informáticos y otros servicios exteriores.

b) Otra información

Incluidos en el saldo de "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior se recogen los honorarios por servicios contratados durante el ejercicio 2015 y 2014 por la Sociedad con Deloitte, S.L. y sus personas o entidades vinculadas. A continuación, se presenta un detalle de dichos honorarios, clasificados por tipo de servicio:

Tipos de servicios (euros)	2015	2014
Servicios de auditoría de cuentas y otros servicios relacionados con la auditoría	4.600,00	5.108,00
Otros trabajos de revisión	-	-
Total servicios de auditoría y revisión realizados	4.600,00	5.108,00
Otros servicios	-	-

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

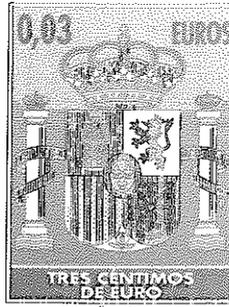
A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,19
Ratio de operaciones pagadas	16,15
Ratio de operaciones pendientes de pago	
	Euros
Total de pagos realizados	7.277.719,40
Total pagos pendientes	40.710,11



CLASE 8.ª



0M3883600

CatalunyaCaixa Inversió, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible.

Durante 2015 han sido especialmente protagonistas las actuaciones y anuncios de los distintos Bancos Centrales, las elecciones en Grecia y las negociaciones posteriores sobre la deuda, la depreciación del euro respecto al dólar, la caída de los precios energéticos y la economía china, y en general los mercados emergentes, que han sembrado dudas sobre el crecimiento económico global, así como un incremento de la volatilidad en los mercados, especialmente en el tramo final del año.

Tras nueve años y muchas incertidumbres sobre cuando se iniciaría la subida de tipos de interés en Estados Unidos, finalmente fue en diciembre, con 25 puntos básicos, respaldado por el buen comportamiento de la economía estadounidense. Se anunció que la subida continuará de forma gradual y en función de la evolución de la economía. Apuntaron también que los niveles de inflación son inferiores al objetivo por motivos externos como los precios de la energía. Uno de los puntos clave de su fortaleza son los buenos datos de empleo, con un buen ritmo de creación de empleo.

Las medidas de estímulo del BCE a final del periodo decepcionaron al mercado al ser menores de lo esperado. Desde la institución se alargó la duración del programa de compra de activos hasta marzo de 2017, manteniendo el ritmo de 60 millones de euros mensuales. Se incorporaron nuevos activos y bajaron en 10 puntos básicos el tipo de la facilidad de depósito. Asimismo, rebajaron a la baja las perspectivas de inflación para los dos ejercicios siguientes.

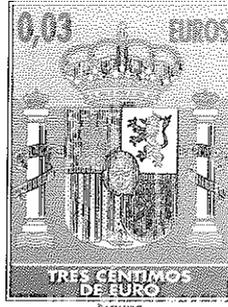
El crudo ha experimentado un considerable retroceso a lo largo del periodo, especialmente después de que la OPEP confirmase que no modificaba la producción.

A finales del semestre se ha girado la tendencia positiva con la que empezaron el año mercados como el japonés o el europeo, mientras que Estados Unidos no retrocedía tanto. Los mercados emergentes cerraron el ejercicio más castigados, influenciados por la evolución del precio del crudo, entre otros factores.

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad gestionaba y administraba 36 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Inversión Inmobiliario y 11 Sociedades de Inversión de Capital Variable. Respecto a 31 de diciembre de 2014, la Sociedad gestiona dos fondos de inversión y una Sociedad de Inversión de Capital Variable, menos:



CLASE 8.ª



0M3883601

- Durante el ejercicio 2015 se han fusionado 6 fondos de inversión, siendo el fondo absorbente el CX Diner, FI:

Fondo	Fecha vencimiento garantía
Caixa Catalunya Borsa 14, FI	28/05/2014
Cx Garantit 3, FI	22/10/2014
Cx Garantit 4, FI	25/11/2014
Cx Garantit 5, FI	23/02/2015
Manresa Garantit 10, FI	25/06/2015
Cx Garantit 7, FI	17/07/2015

- Durante el ejercicio 2015 se han creado cuatro nuevos fondos de inversión:
 - CX Evolució Borsa 2, FI
 - CX Oportunitat Borsa, FI
 - CX Oportunitat Borsa 2, FI
 - Cx Evolució Borsa 3, FI
- Durante el ejercicio 2015 los siguientes fondos de inversión han cambiado su denominación:

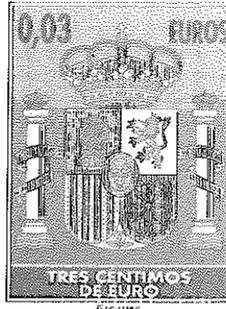
Fondo		Denominación actual
Cx Monetari OCDE, FI	Modificación de la vocación inversora	Cx Bon Core, FI

A continuación detallamos las garantías de los fondos de inversión que vencieron durante el ejercicio 2015 y la decisión que se tomó sobre las mismas:

Fondo	Fecha vencimiento garantía	Decisión
CX Garantit 5, FI	23/02/2015	Absorbido por Cx Diner, FI
Manresa Garantit 10, FI	25/06/2015	Absorbido por Cx Diner, FI
CX Garantit 7, FI	17/07/2015	Absorbido por Cx Diner, FI
C.C. Previsió, FI	03/11/2015	Absorbido por Cx Diner, FI
Manresa Garantit V, FI	03/11/2015	Absorbido por Cx Diner, FI



CLASE 8.ª
CORREOS



OM3883602

El patrimonio global de las instituciones de inversión colectivas administradas por la Sociedad ha pasado de 1.159.441 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 a 1.495.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, que representa un incremento del 29%.

El resultado obtenido por la Sociedad en el ejercicio 2015 antes de impuestos ha ascendido a 4.336 miles de euros, un incremento del 39,5% respecto del ejercicio anterior.

Los recursos propios de la Sociedad se han situado en todo momento en una cifra que permite cumplir con los mínimos obligatorios que establece la legislación vigente aplicable. Asimismo se ha mantenido en todo momento el coeficiente mínimo de inversión.

Durante el ejercicio 2015 la intención de la Sociedad ha sido la de apostar por los fondos perfilados y en concreto en la gama de fondos Multiactivos. En esta línea a finales de 2014 se constituyó el fondo CX Multiactiu 70, FI y a principios de 2015 se modificó la denominación de los fondos CX Dinàmic 30, FI y CX Dinàmic 100, FI por CX Multiactiu 30, FI y CX Multiactiu 100, FI.

Adicionalmente, si el entorno financiero lo permite, se continuará con la creación de fondos con objetivo de rentabilidad no garantizado. Por lo que respecta a la gestión de los activos, tanto de renta fija como de renta variable, se continuará con una gestión prudente de los mismos, buscando, dentro de la vocación y política inversora definida para cada fondo o sociedad, una adecuada diversificación geográfica y sectorial, con un estricto control de los riesgos asumidos en cada momento.

Se mantendrá la política de profesionalización de los recursos humanos de la Sociedad y de adecuación de su estructura organizativa a los volúmenes gestionados, con el objetivo de mantener la máxima eficiencia en el desarrollo de sus funciones.

Actividades de Investigación y Desarrollo

El objeto social de la Sociedad no comprende la realización de este tipo de actividades.

Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre

No se ha producido ningún acontecimiento significativo con posterioridad al cierre del ejercicio contable.

Adquisición de Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad no mantenía acciones propias en cartera.

Información sobre los aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales

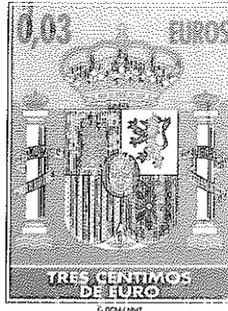
Nada a destacar adicional a lo reseñado en la Nota 27 de la Memoria adjunta.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene la totalidad del saldo depositado en Tesorería.



CLASE 8.^a
CATEGORÍA DE VALORES



OM3883759

CatalunyaCaixa Inversió, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Diligencia Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido formulados por el Consejo de Administración de CatalunyaCaixa Inversió, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), en su reunión del 15 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por Accionista único. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 50 folios de papel timbrado, clase 8^a, números OM3883553 a OM3883602, ambos incluidos.

Presidente:

D. Pedro Garcia-Hom Saladich

Consejeros:

Sra. Mercè Callau Bonet

D. Joaquim Riera Canchal